



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
N° 44**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



16 de Enero del 2018



ACTA N° 044 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 16 de Enero del 2018, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 044 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con el audio de la sesión ordinaria N° 044.

TABLA DEL CONCEJO

- **OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR**
- **RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**
- **MODIFICACION APROBACION REGLAMENTO DE BIENESTAR SALUD**
- **SR. VICTOR BRICEÑO ENTREGA PREMIO A ALUMNO DESTACADO**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

El acta no tuvo observaciones y es aprobada por la unanimidad de los concejales.

Segundo Punto de la Tabla:

- **RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES**

La Srta. Valeria Bravo, expone sobre las dos Patentes de Alcoholes pendientes, además entrega antecedentes relacionados, explica que para ambos casos se presentó documentación que aportan para la renovación.

Don Manuel Poblete, además de felicitar a la Srta. Valeria por su buen trabajo, dice no tener dudas al respecto-.La Sra. Silvia Espinoza, dice alegrarse por la solución y además se evita que las familias se queden sin trabajo.

El alcalde llama a votación sobre las Patentes de Alcoholes, los Sres. Concejales, por la unanimidad aprueban la renovación de dichos Roles.

Tercer Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, Jefe de Finanzas, explica que se trata por ajuste presupuestario de fin de año y determinación del saldo final de caja.



Por otra parte, consulta el concejal sobre la impresión de los funcionarios, respecto la asignación municipal.

Don Claudio Vergara, ofrece hacer llegar a los Concejales, las fechas en que llegaron los recursos de cada programa y en base a eso hacer el documento que indican ellos.

La Sra. Silvia Espinoza, dice parecerle bien extender la invitación que dice el Concejal Arenalos.

El alcalde, por su parte, indica que sea el departamento de Salud quien haga el documento.

El Concejal Arenalos, dice que en las capacitaciones, se ha propuesto que la salud sea financiada a través del percapita y no de convenios.

La Sra. Ana María, relata cada uno de los programas de los cuales han tenido inconvenientes por atrasos.

Don Claudio Vergara, contestando a Don Manuel Poblete, dice que no se han notificado aún a los funcionarios, ya que debían hacer una rectificación de los niveles y posterior a la aprobación del día de hoy, se les comunicará a cada uno.

Don Ismael San Martín, consulta sin son proyectos nuevos en las iniciativas de inversión.

La Sra. Ana María, responde, es lo que ejecutando con prórroga para término en Enero.

El alcalde, llama a votación sobre la modificación Presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Cuarto Punto de la Tabla:

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, primero hace entrega de listado de personas que se tramitan vía Contraloría General de la república.

Sobre la Modificación Presupuestaria, explica que se trata de determinación de saldo inicial de caja y que refleja las obligaciones del año 2017.

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 02
FECHA 12.01.2018
UNIDAD SOLICITANTE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

MODIFICAR el Presupuesto municipal en los ítemos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos 7.1 y 7.4. del Título V del Decreto de Ejecución Nº 1283/2001.

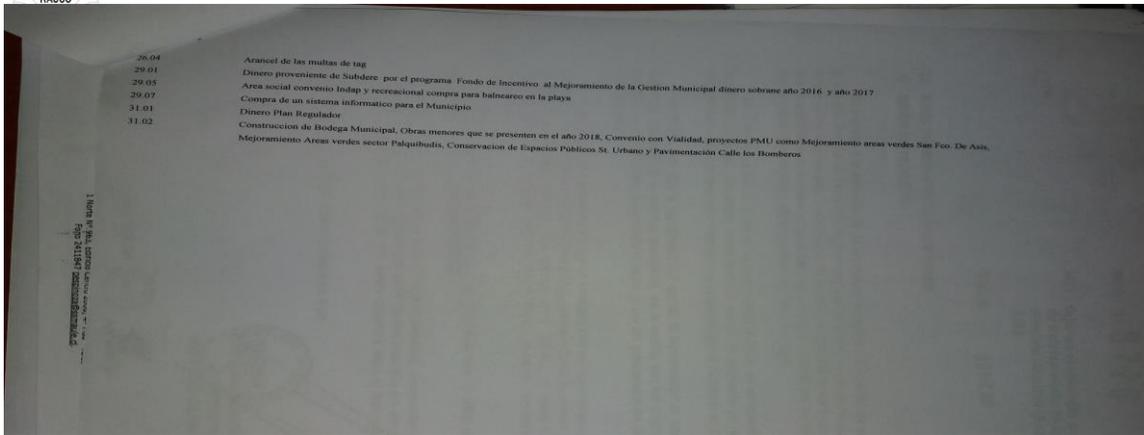
INGRESOS		AUMENTO		DISMINUCION	
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipam. Comunal	49.704.000			
05.03.007.999	Otros Transferencias corrientes del Tesoro P.	3.249.000			
15	Saldo Inicial de Caja	511.822.200			
TOTAL		564.775.200			

COSTOS	Descripción	AUMENTO					
		01 Gest. Gen.	02 Serv. Com.	03 Act. Munic.	04 Sociales	05 Pro. Rec.	06 Prog. Cult.
21.01	Personal de Planta						2.104.000
21.02	Personal Contrata	2.104.000					1.145.000
21.04	Otros Gastos en Personal	1.145.000					3.039.000
22.01	Alimentos y Bebidas		1.630.000	350.000	1.409.000		1.391.000
22.02	Textiles Vestuario y Calzados	554.000	200.000		841.000		554.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	58.908.000	3.000.000		1.206.000	1.500.000	18.554.200
22.04	Materiales de Uso Comunes	14.344.200			3.000.000		64.614.000
22.05	Consumos Básicos	3.000.000			1.210.000	3.000.000	7.000.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	21.000.000			2.600.000	3.000.000	24.000.000
22.07	Publicidad y Difusión		300.000				150.000
22.08	Servicios Generales						19.000.000
22.09	Arruinos		11.000.000	8.000.000			420.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	5.000.000					5.000.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000.000					21.480.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000.000				420.000	3.500.000
24.01.999	Otros Transferencias al St. Privado	3.000.000			1.480.000		17.623.000
24.03.100	A Otras Municipalidades Reg. Multas Tránsito	17.623.000			1.500.000		40.000.000
26.01	Devoluciones	40.000.000					2.190.000
26.04	Arancel al Reg. Multas de Tránsito no pagadas	2.190.000					142.475.000
29.01	Tarros						2.000.000
29.05	Maquinarias y Equipos	142.475.000					

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS
Sra. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Dep. Finanzas

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS
Sra. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Dep. Finanzas

13.03.002.001	Dinero proveniente de Subdere para finalizar proyectos PMI
05.03.007.999	Dinero de Subdere para cancelar bono de vacaciones a los funcionarios de Planta y Contrata
15	Saldo inicial de caja que contempla recursos propios como el dinero ingresado de Subdere para proyectos no finalizados en el año 2017
21.01	Cancelación bono de vacaciones personal de planta
21.02	cancelación d bono de vacaciones para el personal a contrata
21.04	Para cancelar profesionales en el área de servicios comunitarios dinero que ingresa al municipio por multas de alcoholes y que se deben desarrollar programas para la prevención de este
22.01	En el área social programas que provienen del año 2017 como vínculo y saldo del Convenio con Indap
22.02	Área servicios comunitarios para el programa de seguridad ciudadana, saldo año 2017 del programa de Fiestas Patrias, y saldo del convenio con Indap
22.03	Saldo no facturación año 2017 accesorios de seguridad personal municipal
22.04	Gestión municipal saldo proveniente año 2017 combustible, servicios comunitario programa emergencia, sociales convenio con Indap y recreacionales combustible viajes al Balneario municipal
22.05	Área municipal saldo año 2017, área social fungicidas, materiales de oficina etc. Convenio Indap y recreacional programa de la Playa útiles de asno, mat de construcción etc.
22.06	Para telefonía Celular, gestión municipal, y recreacional electricidad y gas para programa en la Playa
22.07	Gestión municipal compromisos adquiridos en el año 2017, comunitarios saldo año 2017 materiales para alumbrado público y área recreacional mantenimiento Balneario
22.08	Área Social programa Chile crece servicio de publicidad proveniente año 2017
22.09	Serv. Comunitario retención de la empresa que presta el servicio de aseo y mantenimiento de áreas verdes, actividades municipal para la empresa de fuegos artificiales, y social convenio indap saldo año 2017
22.10	Por concepto de Convenio indap arriendo de vehículos giras técnicas
22.11	Para cubrir seguros de obligaciones año 2017.
22.12	Gestión municipal para cubrir el compromiso año 2017, social cancelación de empresa capacitaciones convenio Indap
24.01.999	Aumento gastos menores área municipal y área social
24.03.100	Saldo empresa Sr. Ortiz para cancelar a los trabajadores dinero que proviene de Subdere
26.01	Cancelación por multas de tag a otras municipalidad y registro civil
26.01	Devolucion de Dinero enviado para los proyectos Construcción casetas sanitarias el primero, casetas sanitarias la palmilla, pintura paso cebra lomos de toros y limpieza de caminos



Detalla la DAF, cada una de las cuentas y va explicado a que pertenecen los montos de éstas de acuerdo al detalle presentado.

Don Pascual Arevalos, comenta sobre la cuenta relativa a la devolución de dinero TAG y que beneficia a comunas de Santiago a cero costo y el municipio gasta para administrar esta cuenta, propone el Concejal que a través de la Asoc. Chilena de Municipalidades, se haga ver este tema para que al menos una parte de estos recursos sea para el municipio.

La DAF, corrobora lo dicho por el Concejal y sería bueno que la multa sea pagada donde corresponde y sí al municipio le significa costo, además de ser un proceso engorroso.

El alcalde, llama a votación sobre la modificación Presupuestaria, la que es aprobada por la unanimidad de los Concejales

Quinto Punto de la tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

Hoja 1

INGRESOS mensuales, siempre que durante el mes se encuentre en el desempeño de cometidos en forma permanente, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo.

03.19.04/16.01.218

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/2018
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CUENTA	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.15 Saldo Inicial de Caja (Fondos Ordinarios)	55.823.282	
115.15 Saldo Inicial de Caja (Fondos SEP)	291.275.002	
115.15 Saldo Inicial de Caja (Fondos FAEP 2016)	2.970.229	
115.15 Saldo Inicial de Caja (Fondos FAEP 2017)	240.843.938	
TOTAL INGRESOS	590.612.451	
GASTOS		
215.21.01 Personal de Planta		90.000.000
215.21.02 Personal a Contrato		90.000.000
215.21.03 Otras Remuneraciones		100.000.000
215.22.01 Alimentos y Bebidas		5.000.000
215.22.02 Textiles, Vestuario y Calzado		10.000.000
215.22.04 Materiales de Uso o Consumo		10.000.000
215.22.05 Servicios Básicos (Internet El Plumero-La Alborada)		10.000.000
215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones		30.000.000
215.22.08 Servicios Generales (Salas Cunas - Vigilancia)		100.000.000
215.22.09 Arriendos (Vehículos, Otras)		20.000.000
215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales (Capacitación-Otros)		15.000.000
215.23.01 Desahucios e Indemnizaciones		30.000.000
215.29.05 Máquinas y Equipos		18.000.000
215.29.06 Equipos Informáticos		12.000.000
215.29.07 Programas Informáticos		
TOTAL GASTOS	590.612.451	
SUMAS IGUALES	590.612.451	590.612.451

NOTA: La presente Modificación Presupuestaria corresponde al ajuste del Saldo Inicial de Caja 2018, según detalle que se adjunta en Hoja N° 2

JCO, 12 de Enero 2018.

DIRECTOR COMUNA RAUCO
Ricardo Oyarce Lemox-Robertson
Licenciado en Educación
Jefe DAEM Rauco



Sexto Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION APROBACION REGLAMENTO DE BIENESTAR SALUD**

Don Claudio Vergara, Director de Salud, explica que se modifica el Art. 21 y 27 del reglamento, relativos al tope de reembolsos de distintos bonos, los que se hacían en porcentajes se modifican a valor en pesos y con tope, también se modifica el bono Marzo; se aumenta de \$ 30.000 a \$50.000, así como se modifica el Bono de navidad de \$50 mil a \$70 mil pesos. Todo esto fue tomado por acuerdo de asamblea del 12.12.2017.

Don Juan Jofre, consulta si esto es para todos los funcionarios y si los bonos es por cada niño que tengan ; Don Claudio responde que para todos los integrantes del Comité de Bienestar, pudiendo ser también plazo fijo, inscritos en el comité y que los bonos son por funcionario.

Don Manuel Poblete, consulta si esta modificación está sujeta al presupuesto; Don Claudio explica que sí se tendrá los presupuestos para dicha modificación.

Don Ismael San Martín, consulta si están todos de acuerdo; Don Claudio indica que sí y hubo un acuerdo.

Don Pascual Arevalos, comenta que si esto fue aprobado en asamblea, no tendría motivos para objetar.

El alcalde llama a votación sobre la Modificación al reglamento de Bienestar del Depto. de Salud, los Sres. Concejales votan a favor.

La Sra. Ana María Gutiérrez, da lectura a Ord. N° 6776, sobre convenios y que los recursos llegan desfasados, hace entrega a cada concejal dicho documento.

Séptimo Punto de la tabla:

- **SR. VICTOR BRICEÑO ENTREGA PREMIO A ALUMNO DESTACADO**

El alcalde, instruye sobre el tema , dice se trata de una entrega de premio a alumno destacado de Quilpoco y en este caso es la alumna Valentina Nuñez Becerra, pero dejará el punto a la espera de la llegada del Sr. Briceño.

Octavo Punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA**

Alcalde da lectura al Art. N° 88 de la Ley 18.695, que dice relación con la dieta mensual de los concejales, la que se determine anualmente por el Concejo Municipal.

Don Ismael San Martín, dice haber percibido dieta de 15,6 UTM y propone mantener ésta.

Respecto el punto los Sres. Concejales votan mantener la dieta en 15,6 UTM mensuales para el año 2018, según art. 88 de la Ley 18.695.

El alcalde, se refiere a un Documento de Indap sobre evaluación de equipos técnicos de Prodesal y dice que los invitará, junto a su contraparte a una reunión.

Noveno Punto de la Tabla:

- **VARIOS:**

Don Pascual Arevalos, da a conocer molestia de los vecinos de callejón Carlos Pino a causa de que el camino está en muy malas condiciones, dice que vale la pena arreglar este camino con algo que dure más como base o chancado, siempre que dicho camino no esté incluido en proyecto de asfalto.

Por otra parte, da a conocer el Concejal, que dos vecina de calles las Gredas, encabezadas por Doña Marcela Morán, le dieron a conocer que han solicitado bus



para ir a la playa y desde Noviembre están esperando una respuesta que no han recibido, agrega que ellos se sienten discriminados.

El alcalde, dice han reparado en callejón Carlos Pino con ripio y no tiene otro material, además que no corresponde hacer un asfalto por ser angosto dice tampoco poder hacer trabajo en esta fecha porque los funcionarios están destinados a otro trabajo, hay otros con licencia, hace recordar que la reparaciones de caminos estarían paradas en esta época, cree que quizás conseguir maicillo podría ser mejor, mandará el alcalde a ver ese camino; Don Pascual comenta que ese camino necesita base chancada y paso de rodillo.

Respecto a la Sra. Marcela Morán, el alcalde, dice que ella no se atreve a conversar con él mismo, y ella es una persona que no es responsable, en algún momento pidió autorización para guardar los bolsos en la playa, pero posteriormente llamó a la radio para reclamar por lo baños sucios y que el balneario no estaba completo, agrega que se le dio trabajo y se presenta el día que quiere.

Don Pascual Arevalos, también comenta que vecinos le han indicado que se hace un abuso con el balneario, ya que hay gente que ha ido hasta cinco veces durante este año, opina que frente a esto se debe hacer un control.

El alcalde, dice que sólo él ve la solicitud y quien debe controlar es quien solicita, tal como una Junta de Vecinos. Agrega que hablará con el Gobernador para que le autorice a usar el terreno del lado para estacionamiento.

Don Manuel Poblete, plantea la preocupación de la comisión de deporte, frente al desarme del club de rayuela y tenis de mesa, ya que los integrantes de estos clubes están preocupados de donde se instalarán a futuro, además que vienen campeonatos en Curicó, solicitan se les dé un plazo para la solución.

Don Ismael san Martín, dice que el Dirigente y vecinos de Población Don Ignacio, primera etapa, le señalaron que hicieron hace algunos años una petición de comodato, por lo que consulta si se hizo entrega del terreno de parte de la empresa al municipio y el estado de avance, agrega que los niños usan la sede para jugar donde rompen la infraestructura, esto por no tener otro lugar para ellos, comenta que la Sra. Hilda Pérez está preocupada.

El alcalde, argumenta que los niños pueden hacer uso del terreno en Don Ignacio con o sin comodato, dice que ha sido difícil lograr que la empresa entregue la escritura, agrega haber sido el proyecto más difícil de conseguir y que no ha sido posible entreguen los terrenos que son para equipamiento, comenta estar pidiendo una audiencia con el gerente de la empresa.

Respecto al club de rayuela, dice que la gente sabe desde hace mucho tiempo que habría un desarme porque el terreno sería entregado al servicio de Salud para que inicie la etapa de diagnostico del CESFAM. Agrega que ellos estuvieron de acuerdo, se les entregó un terreno y se les ofreció la posibilidad de guardar los materiales del club y un lugar en el estadio, dice extrañarle que ahora ellos estén desconociendo, también dice que ellos saben que el municipio les urbanizará el terreno y están los recursos, explica que no se puede ofrecer otra alternativa por que ya se firmó una carta compromiso con las instituciones que recibirán terreno en la reserva de Don Sebastián, dice que le parece una situación de falta de compromiso, agrega que los concejales ofrecieron traerlos al concejo y no corresponde, ya que se trata de una determinación administrativa y no es una resolución del concejo municipal, concejo que tampoco puede decidir que no se desarme, ya que existe un beneficio para toda la comunidad,



mayor que para una sólo institución, además que hay un compromiso con el Servicio de Salud entregar en el mes de Enero.

Don Ismael San Martín, dice haber participado de la reunión del día sábado y no se acordó traer los dirigentes o socios al Concejo, sí se estipuló que se plantearía el tema en la sesión, ya que el club de rayuela tiene la incertidumbre hasta cuando pueden estar en el lugar, dado que tendrán una competencia que se realiza todos los años y no saben en qué lugar mantenerse, sí conocían del desarme, pero no el tiempo y él junto al Concejal Manuel acordaron plantear este tema al concejo para saber de esto, sin el ánimo de pensar que alguien se pueda oponer al desarme.

El alcalde, insiste que ellos sabían que estaba programado el desarme para después del año nuevo y ya existe un empresa y un decreto que está en esto, agrega que deberán buscar una alternativa de terreno para el campeonato y comenta que nadie puede decir que están desinformados, ya que han tenido una serie de reuniones. Dice que no hay más respuesta que no sea cuidarles los materiales.

Frente a la llegada de Don Víctor Briceño, el alcalde retoma el punto de la Tabla N° 7 y da la palabra a Don Víctor, quien además de saludar, se refiere a que todos los años, desde que se fundó el Club de Huasos hacen un reconocimiento al mejor alumno egresado de la Escuela de Quilpoco, hace entrega a Velentina de un regalo por su desempeño.

Don Víctor agradece la oportunidad de entregar este premio, lo que lo llena de orgullo.

El alcalde, comenta a Don Víctor Briceño que a raíz de conversaciones con agricultores de El Corazón, le plantearon la idea de que el Club de Rodeos en conjunto con el Concejo municipal, pudiera hacer algunos beneficios para reunir dinero y poder lanzar en el sector, fuegos artificiales, además que los agricultores más relevantes están de acuerdo en hacer también un aporte, pide a Don Víctor poder conversar con Don Pepe Puertas y estudiar sobre el aporte de privados, presupuesto municipal y hacer una muestra de fuegos en palquibudis, ya sea para el año nuevo, fiesta de la sandía o trilla.

Don Víctor Briceño, dice que su club está dispuesto a cooperar, necesitan saber fecha y cuanto sería el presupuesto para hacer un aporte interesante.

Por otra parte don Víctor informa al concejo que la tercera semana de abril, se hará el rodeo en la media luna de Curicó de la Asociación Agua Negra que preside Don Alberto Herrera, dice ser un rodeo de primera categoría, prestigiado, por lo que extiende la invitación al alcalde y concejales a asistir, además indica sería bueno puedan participar algunos emprendedores, lo que no tendría costo para ellos.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que hace años atrás la Sra. Margarita Bobadilla, regaló unos terrenos y le gustaría mucho que esta comuna algún día tenga una media luna como corresponde.

Don Víctor, dice ser el anhelo del club, pero deben cumplir con una antigüedad para postular a proyectos, lo que será en mayo y están trabajando en un proyecto para conseguir los fondos, personalmente cree que un espacio de media luna, puede servir para más cosas y que sea un espacio para la comunidad.

El alcalde, agradece a Don Víctor Briceño por la presencia y el obsequio para los niños. Don Pascual Arevalos, agradece a Don Víctor y comenta que tiene un gran valor entregar un incentivo a los alumnos.



Siendo las 12:27 se da término a la sesión.-

ACUERDOS:

Se acuerda aprobar las Patentes de Alcoholes, pendientes de la sesión anterior Rol 40041 y 40042.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.

Se aprueba Modificación al reglamento de Bienestar del Depto. de Salud Municipal.

Se acuerda mantener dieta de 15,6 UTM mensuales para el año 2018.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**